

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.  
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

# EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos linea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias a precios convencionales. *Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

No se publica los días festivos.

No se devuelven los originales

## BAÑOS DE CALZADILLA

En la presente temporada se viene observando que la bondad de las aguas de este Establecimiento produce admirables resultados; debido, sin duda, a la aplicación que con gran celo e inteligencia se hace de ellas por su ilustrado Director Sr. Avilés.

Hoy se halla bastante concurrido y animado el balneario y en la fonda encuentran los comensales un esmerado trato y servicio.

## Ferrocarriles

Ampliando los datos que insertamos en nuestro número de anteayer, copiamos hoy los siguientes de la Memoria publicada por la Dirección general de Obras Públicas:

«Las diversas Compañías concesionarias tienen consignado en sus Estatutos hasta el 31 de Diciembre de 1889 un capital nominal de 997 millones de pesetas; en acciones emitidas 892; ingresado en caja, procedente de esas acciones, 780; valor nominal de las mismas, 2.685; valor nominal de las obligaciones negociadas, 2.470; valor líquido entrado en caja, 1.358; y obligaciones amortizadas, 292.431, que representan un capital nominal de 136.325.000 millones.

El coste de los ferrocarriles que se hallaban explotados por Compañías en 31 de Diciembre de 1887 y los productos y gastos de los mismos durante dicho año, fueron los siguientes:

Capital realizado: por acciones, 773 millones; por obligaciones, 1.717 millones; total, 2.500 millones.

El coste medio por kilómetro, no comprendidas las subvenciones del Gobierno, fué: el mínimo de 4.514 pesetas (Tudela a Tarazona), y el máximo de 782.297 pesetas (Sarriá a Barcelona).

El producto por kilómetro varió entre 140 pesetas (andaluces) y 421.095 pesetas (Triano a Ría de Bilbao), mientras que el gasto fué por kilómetro de 64 pesetas los andaluces y de 152.000 el mencionado Triano; la relación entre el gasto y el producto fué la menor de 0,77 por 100, el de Mazarrón al Puerto, y la mayor de 138 pesetas por 100, el de Salamanca a la Frontera de Portugal.

Circularon durante el año 1889: 92.951 trenes de viajeros, 115.434 mixtos, 114.962 de mercancías, 22.294 especiales y 35.372 de material para las Compañías; en total, 381.013 trenes, que recorrieron 27.649.864 kilómetros, arrastrando 1.246.977 coches de varias clases y 5.291.802 carruajes de mercancías. El número de locomotoras era de 1616.

El puerto de mar situado a más corta dis-

tancia de Madrid por ferrocarril es Alicante, que dista 456 kilómetros, y el mas lejano Coruña 845 kilómetros.

La provincia que tenía mayor longitud de caminos de hierro, concedidos hasta 31 de Diciembre de 1887, es la de Barcelona, con 742 kilómetros, es decir, 0,899 por 1.000 habitantes, y 9.607 por miriámetro cuadrado, y la más pobre en vías férreas es la de la Coruña, con 68 kilómetros ó sean 0,111 y 0,853 por 1.000 habitantes y miriámetro cuadrado respectivamente.

Los gastos ocasionados por sueldos é indemnizaciones del personal facultativo y administrativo de las divisiones de ferrocarriles en el año económico de 1886-87, ascendieron a 1.129.752 pesetas.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 11 de Julio de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Por fin, despues de las muchas excitaciones que los oradores que han intervenido en el debate político, han dirigido al Sr. Moret, este gárrulo personaje de la mayoría, se levantó a hablar según propia confesión en nombre del montón anónimo ó sea de las hortalizas enanas que dijo Martos.

No es muy fácil mantenerse dentro de la unidad de criterio, oyendo cómo y con cuanta facilidad se falsean los hechos, se improvisan teorías, se pretende justificar líneas de conducta y se intenta buscar explicaciones satisfactorias a los actos más opuestos y contradictorios.

Presenciando lo que está aconteciendo en nuestra política llega a tenerse por verdadero é indiscutible aquel aforismo de los antiguos espartanos: «la elocuencia es el arte de engañar a los hombres».

El Sr. Moret, por ejemplo, fué uno de los conjurados; manifestó en varias ocasiones su disgusto hacia el Sr. Sagasta y felicitó con apariencias de entusiasmo los preliminares de los coincidentes. De la noche a la mañana abandona la conjura y es uno de los consejeros del acto de descortesía que produjo los escándalos ya comentados hasta la saciedad. Pues bien, a pesar de lo contradictorio de estos dos pareceres y de tan diversos modos de proceder, todavía ha encontrado frases y argumentos D. Segismundo para hacer un discurso que si no conociéramos al autor le tendríamos por modelo de seriedad y corrección.

Por fortuna, contra estas sofisterías de la palabra existe la lógica implacable de los hechos. Toda la fraseología del hombre de los hilos, cae por su base con solo recordar sus conferencias con los conjurados y sus conferencias con los procedimientos y teorías por ellos preconizados. Así, pues, toda la habilidad de D. Segismundo no le quitará el dictado de murciélago, que con tanto

donaire como crueldad esplicó el Sr. Martos en la última parte de su discurso.

Por su parte la oración del Sr. Silvela fué como todas las suyas mordáz é irónica en grado sumo. El flamante Sr. Moret salió mal parado del debate: sus argumentos, pintorescamente comentados, hicieron reir largamente a la Cámara.

El Sr. Sagasta que ha necesitado Cirineo para contestar al expresidente del Congreso, se mostraba ayer mal humorado y más bilioso que de costumbre. En sus interrupciones bien a las claras hizo patente a la Cámara, el despecho que los últimos sucesos no parlamentarios han venido a derramar en el ánimo de D. Práxedes.

Había cantado demasiado pronto victoria.....

Hoy continuará el debate político. Probablemente usará de la palabra el Sr. Montero Rios.

El lunes, fijamente saldrá la corte para San Ildefonso, donde permanecerá breve temporada, dirigiéndose despues a San Sebastian.

Acompañará a la Reina en el Real sitio el Señor Marques de la Vega Armijo y en la capital de Guipúzcoa, permanecera al lado de la corte, el Sr. Ministro de Marina.

*Mons partiorens.* Ocho ó diez años de continuadas quejas, de permanentes lamentaciones, de reclamaciones constantes, sinó bastaron a hacer justicia a la desheredada clase de Profesores de instrucción primaria, fueron suficientes para que la Nación viese un mendigo en cada Maestro, y para que los Gobiernos se preocupasen un poco de a tender las legítimas pretensiones de los que estuvieron a punto de perecer de hambre, por el enorme delito de dedicarse a ejercer el más augusto de los ministerios.

Las protexas individuales de los Maestros contra los Municipios que no les pagaban sus haberes, eran tenidas por actos de rebelión, de indisciplína, por exageraciones que en nadie se fijaba.

Pero recientemente realizaron los Maestros de toda España una manifestación colectiva en reclamación de lo que se les adeuda, y designaron una comisión que vino a la Corte a solicitar del Gobierno amparo contra la crónica sordera de los Municipios, justicia contra los inmerecidos olvidos y desaires de las Corporaciones populares.

El Gobierno prometió resolver favorablemente las pretensiones de los Maestros, las cuales se reducian a dos extremos:

1.º Pago de las cantidades que se les adeudan por personal y material.

2.º Garantizar convenientemente el pago puntual de las atenciones corrientes para que no volviese a repetirse el caso en que nos hallamos.

El Sr. Conde de Xiquena, Ministro de Fomento, tomó con gran empeño esta cuestión é influyó mucho con el Ministro de Hacienda para que se resolviese pronto y bien.



A cualquiera que no fuese Ministro de Hacienda, español se le ocurriría que el mejor medio de pagar los atrasos y de garantizar las atenciones corrientes, sería recabar para el Tesoro ambas obligaciones, encomendando al Banco de España el ingreso puntual en las Cajas de primera enseñanza de las asignaciones de los Maestros.

El Tesoro se indemnizaría de este desembolso con el producto de los recargos municipales que percibe la Hacienda directamente.

Esto en cuanto á las obligaciones corrientes, por que respecto de los atrasos, el Gobierno estaba en el caso de anticipar el pago consignando su importe en los nuevos presupuestos, cuyas cifras no se alterarían, pues suponiendo que alcanzasen á doce millones de pesetas, esta partida figuraría en el gasto para satisfacer las deudas de los Maestros y en ingresos para percibirla de los Municipios deudores.

Pues en lugar de esta solución satisfactoria, el Gobierno acaba de adoptar una que dará motivo probablemente á las mismas quejas que venimos oyendo.

Encarga á los Municipios de percibir de la Hacienda los recargos municipales y les obliga á ingresar el valor de las atenciones de primera enseñanza en las Cajas especiales, en el plazo improrrogable de cuatro meses por cada trimestre.

Y en cuanto á los atrasos ordena, que se practique en el término de un año una liquidación entre la Hacienda y los Municipios, para que con los saldos que resulten en favor de estos se amorticen los créditos de primera enseñanza.

Y como recurso extremo autoriza á aumentar los presupuestos municipales, para que no queden sin cubrir los atenciones de la enseñanza.

No podrá decirse, en verdad, que el remedio sea peor que el mal, pero si puede afirmarse que el mal no habrá desaparecido, á pesar de los dos decretos que hoy se pusieron á la firma de la Reina.

Zeda.

## Sección de Tribunales

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Blas Colorado y otros dos por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, Sr. Vila. Procurador, Sr. Durán (D. C.)

También se celebrará la vista en el sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda, contra Antonio García Sánchez, por hurto. Ponente, Sr. Martín. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, Sr. Huebra. Procurador, D. Paulino Lopez.

**Ignacio Giraud, dentista**  
Toro, 2, principal.

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana*—Santos Anacleto y Esdras.  
*Cultos de mañana*—Nuestra Señora del Carmen. Siguen los mismos cultos.

Capilla del Carmen.—Continúan los cultos anunciados.

*Afecciones astronómicas para mañana*.—Sol: sale, 4'39; pónese, 7'30.—Luna: sale, 8'36 de la noche; pónese, 5'37 de la mañana.

Conforme á lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamento aprobado por Real Orden de 7 de Diciembre último, para la ejecución del Real Decreto de 2 de Noviembre anterior, se proveerán por con-

curso único las escuelas incompletas que resultan vacantes en los siguientes pueblos de esta provincia:

*Escuelas incompletas*. Las elementales incompletas de Nava de Sotroval, Pitlegua y Puebla de Yeltes, dotada cada una con 430 pesetas, casa y retribuciones.

La id. id. de Cereceda y Hoya (la), cada una con 370 id. id. id.

La id. id. id. de Vega de Tirados, con 350 idem id. id.

La id. id. de Castillejo de dos Casas, con 275 id. id. id.

Las de igual clase de Franco, Amatos y Groó (el), cada una con 250 pesetas, casa y retribuciones.

Ha sido nombrado sereno del palacio de la Diputación provincial, Eustaquio Elena.

La Comisión provincial, en unión del Sr. Comisario de Guerra, ha determinado fijar, para el abono de los suministros hechos por los pueblos á las tropas del Ejército y Guardia civil, en el mes de Junio próximo pasado, los precios siguientes:

	Pts.	Cts.
A la ración de pan común de 70 decágramos . . . . .	»	22
A la ración de cebada. . . . .	»	50
Al quintal métrico de paja. . . . .	5	30
Al kilogramo de lana. . . . .	»	03
Al id. de carbón. . . . .	»	08
Al litro de aceite. . . . .	»	97

Los pueblos, al liquidar las raciones, se sujetarán á los tipos prefijados.

Como anunciamos hace algun tiempo, ha empezado á ver la luz pública en Ledesma, *El Eco de Ledesma*, periódico defensor de los intereses generales del país, que aparecerá una vez todas las semanas.

Deseando al nuevo colega muchas prosperidades, desde hoy dejamos con él establecido el cambio.

El consejo de de la Asociación general de agricultores de España ha celebrado, bajo la presidencia del Sr. Cárdenas, su sesión de despedida, hasta principios de Octubre próximo, en que reanudará sus tareas.

Entretanto, una comisión de propaganda divulgará por los medios que á su alcance se hallen, el programa de la exposición de pequeñas industrias rurales, que se propone celebrar durante la primavera próxima.

Ha sido trasladado á Valladolid, el escribiente en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Pedro Sánchez.

El soberano Pontífice ha encargado á una comisión especial de cardenales, examinar bajo qué forma convendrá en el próximo Congreso católico de Lucerna, recomendar la obra de la abolición de la trata de esclavos en Africa, y erigir en archicofradia universal, con privilegios especiales, las cofradias de nuestra Señora de los Esclavos, ya establecida canónicamente en Cartago.

Los republicanos de esta ciudad celebrarán con un banquete, el domingo próximo, aniversario de la toma de la Bastilla, la coalición de la prensa republicana.

Esta mañana se hallaba detenido un sujeto en la prevención del Gobierno civil, por haber maltratado duramente á su mujer.

Por el Consejo superior de Agricultura se estudian dos proyectos relativos á la creación de estaciones pecuarias en las Granjas escuelas y de paradas sementales de los ganados vacunos, cerdal y lanar.

Anteayer prosiguió en el Senado la discusión del proyecto de reforma de varios artículos de la ley de

Enjuiciamiento civil, consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad el Sr. Hernandez Iglesias, al que contestó el Sr. Rojo Arias.

Esta mañana ha dado parte al Juzgado la Inspección de Vigilancia, de que un sujeto residente en esta ciudad desde hace algun tiempo, venia mandando cartas al extranjero, con el *santo fin* de estafar á los sujetos á quienes estas iban dirigidas.

Los Tribunales entienden en el asunto.

El eminente actor Sr. Valero, se ha despedido de la escena, presentándose en el teatro nacional de Buenos Aires.

El ilustre actor, que desaparece llevando tras si un siglo del arte, al finalizar *El Patriarca del Turia*, cuyo papel de Timoneda interpretó como tal vez no pudiera hacerlo ninguno de los actores españoles contemporáneos, leyó conmovido las siguientes quintillas despidiéndose del teatro.

«¡Adios! Con la misma fe  
con que la escena pisé  
cedo del tiempo al embate;  
más conste que del combate,  
me retiro por mi pié.

Lágrimas, recuerdos, gloria,  
laureles, todo os lo dejo  
en prenda de mi memoria;  
¡guardad bien la ejecutoria,  
patrimonio de este viejol  
Y pues tengo á galardón  
el colgar aquí mi espada,  
¡para esta noble nación  
serán mi postrer mirada  
y mi postrera oración!»

El público le tributó una gran ovación, llamándole muchas veces á escena.

El *Boletín oficial*, correspondiente á antea-yer, ha publicado el repartimiento de la contribución territorial y pecuaria para el año económico de 1889 á 1890, formado por la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, con arreglo á la real orden de 12 de Mayo último y circular de 20 del mismo mes.

Agradecemos al Ayuntamiento de Trujillo el ejemplar que nos ha enviado de la Memoria descriptiva y Reglamento del Colegio preparatorio militar y de segunda enseñanza, concedido á aquella ciudad por real orden de 27 de Febrero de 1888, y cuya apertura tendrá lugar el 1.º de Septiembre de 1889.

Desde 1.º de Julio ha principiado á correr el plazo concedido para formalizar sin pago de la multa al Estado los libros y documentos sujetos al pago del timbre, pudiendo los interesados solicitar dentro de dicho periodo la condonación siempre que justifiquen haber satisfecho el reintegro en papel de pagos al Estado y la tercera parte de la multa correspondiente á los inspectores.

Hoy hemos recibido un atento B. L. M. del Alcalde Contitucional de esta ciudad, en el que se nos convoca á una reunión, con la Comisión de Festejos del Ayuntamiento, que tendrá lugar esta tarde á las cinco y media en las Casas Consistoriales. Prometemos asistir á dicho acto.

El astrónomo D. Mariano Herrera anuncia tempestades de agua, granizo y truenos y grandes vientos huracanados en la costa meridional de Europa, del martes al miércoles próximo, que alcanzará á toda España el dia 18 del presente mes.

Parece ser que están contratadas, para las corridas de toros que se celebren en esta ciudad en la próxima feria de Septiembre, las cuadrillas de *Mazantini* y *Guerrita*.



Ayer tarde se reunió en el local de la asociación la junta directiva de la Liga de Contribuyentes de esta ciudad, habiendo tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dirigirse una vez más á los representantes en Madrid de la asociación, rogándoles que interpongan toda su influencia á fin de que la Caja para labradores y ganaderos fundada en esta ciudad por los Excelentísimos Condes de Crespo-Rascón, funcione con todo el capital que dejaron sus fundadores; y que se resuelvan favorablemente los expedientes incoados por la Junta de patronos para poder atender mejor á las muchas y apremiantes necesidades de la clase agricultora.

Desistir del Congreso agrícola provincial que la Junta directiva de la Liga tenía proyectado para la feria de Septiembre, en vista de que el Ayuntamiento de esta ciudad se propone celebrar un certamen científico y literario cuando dicha feria tenga lugar.

La *Gaceta oficial* que hoy recibimos, publica la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«Excmo. Sr: En la conferencia internacional de Roma para la propiedad industrial celebrada en Mayo de 1856, se eligió por aclamación la villa de Madrid para celebrar la próxima conferencia, que debe reunirse en 1889.

Excitaciones de diversos Estados, y en particular de la oficina internacional de Berna, que es, de acuerdo con el gobierno español, la que ha de preparar las bases y trabajos de dicha conferencia, obligan al gobierno de S. M. á fijar la fecha en que han de reunirse los delegados diplomáticos y técnicos en la capital de España para discutir los asuntos pendientes y las nuevas proposiciones que presenten los Estados convenidos.

En su vista, S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido señalar la fecha del 15 de Noviembre próximo para la sesión de apertura de la conferencia internacional de la «Unión para la protección de la propiedad industrial.»

De real orden lo participo á V. E. para que se sirva comunicarlo de oficio á los Estados que forman parte de la misma y que al final se expresan, como este centro lo notifica con esta fecha á la oficina internacional de Berna. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Julio de 1889.—*J. Xiquena.*— Señor ministro de Estado.

Estados que pertenecen á la Unión.—Bélgica, Brasil, Francia, Gran Bretaña é Irlanda, Estados Unidos de la América del Norte, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Guatemala, Suecia, Suiza, Túnez y Uruguay.»

*Vacantes.* La plaza de Médico titular de Barba de Puerto y su agregado Bouza (la), con la dotación de 500 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de veinte familias pobres del primer pueblo y de una á diez del segundo, expositos y transeuntes.

—La Secretaría del Juzgado municipal de Cabrilas, sin más retribución que los derechos señalados en el Arancel.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 12 1 tarde.

El prefecto de policía, Mr. Losé, ha dejado sin efecto su orden de hace algunos días, relativa á la suspensión de las corridas de toros en la plaza de la calle de la Federación.

El Gobierno francés está muy preocupado por temer que obtengan mayoría, en las próximas elecciones generales, los partidarios de la revisión constitucional.

El General Boulanger tiene grandes probabilidades de ser elegido por 100 distritos.

—Zeda.

Madrid 12, 2 tarde.

La primera Exposición Universal que se celebre tendrá lugar en Berlin.

Aun se prolongará por algunos días el debate del dictamen acerca del pase de los oficiales á Ultramar.

El lunes próximo saldrá para la Granja S. M. la Reina Regente, acompañándola como ministro de jornada el marqués de la Vega de Armijo.

S. A. la Infanta Doña Isabel visitará este verano algunas capitales de Castilla la Vieja, entre ellas la de Zamora.—Zeda.

Madrid 12, 4 tarde.

El marqués de Sardeal provocó anoche en los pasillos del Congreso un tremendo escándalo.

Nuevamente se habla de crisis, pues Su Majestad la Reina, contra la opinión del Gobierno que la aconsejaba ir á pasar una temporada á la Granja, parece ser que está decidida á no salir por ahora de Madrid.—Zeda.

### Colegio de segunda enseñanza de Benavente

SE hallan vacantes cuatro plazas de Profesores. Dos licenciados en Ciencias y uno en Letras, con dos mil pesetas; y un Profesor de Latin, con ó sin título, con mil quinientas pesetas.

Las solicitudes documentadas pueden dirigirse hasta el 31 de Julio al Sr. Alcalde, quien suministra los pormenores que reclamen los solicitantes.

## La Argentina SASTRERIA de Juan Pérez

participa a su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

## REPASOS

de las asignaturas de la sección de Letras del Bachillerato, á cargo del Licenciado D. Ignacio Doncel.  
Una sola asignatura. . . . . 10 ptas. mensuales  
Dos asignaturas. . . . . 17 ptas. mensuales  
Todas las de esta sección. . . . . 25 ptas. mensuales  
*Calle de Ramos del Manzano, número 36.*

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer  
PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa oasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

## ANUNCIO

Los que deseen emigrar á Buenos Aires con billete subsidiario, pueden entenderse con D. Arturo Castaño única persona encargada en la Capital para esta clase de trabajo.

## AVISO AL PUBLICO

La confitería de Benito Rodriguez sita en lo Lonja de la Carcel, número 17, se ha trasladada al número 2 de la misma, junto al Estanco.

SE VENDEN dos casas sitas en la villa de Tejares. Darán razón, en Salamanca, calle de la Rosa, núm. 2.

## ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

## IMPORTANTE

### Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, níquel y cobrizo todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, níquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

SE venden una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquera y un trozo en el término de Villarmayor y Aldeaseca. Darán razón en la nctaría de Don Francisco Sánchez Martin.

## Fábrica de cordelería

DE

Joaquín Hernandez

3—San Pablo—3

Se hace toda clase de encargos tanto en maromas como en lo mas delgado, de superior clase.

PRECIOS VENTAJOSOS

3—SAN PABLO—3

SALAMANCA

## Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

## TRASPASO

Se hace de todos los géneros existentes y de los espaciosos locales de tienda y trastienda, con escaparates, estanterías y mostradores de nogal, del Comercio titulado LA NOVEDAD.

Las personas que quieran interesarse, pueden entenderse con su dueño M. Carabias Martin, en la calle Empedrada números 14 y 16 de Peñaranda.

## Probad y os convencereis

Contra el dolor de muelas.

Único antiodontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta Bajajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

SE VENDE la casa número 40 de la calle Azafranal, en el número 1. de la misma, darán razón.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores  
1889



# PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

## COMERCIO

DE  
**Jesús Sánchez y Hermano,**  
 10—Plazuela del Peso—10  
 SALAMANCA.

# Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del **Dr. Ayer**

**MEDALLA DE ORO**  
 en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

**DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**  
 Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

# PARA QUIEN SUFRE

**LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO** del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Seguindo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

## Enfermería de San Luiz

Tabla num. 10.—Braz Alvés Franco, hijo de Antonio Gomes Franco y de María Josefa Alves, natural de Santa María de Ancora, residente en Oporto, de profesión pintor, de 18 años de edad.

Diagnóstico: *Amigdalitis aguda sifilítica, sífilide papulosa, é exostosis sifilíticas en la cabeza*

Las amígdalas se hallan bastante inflamadas y ulceradas; bastantes dolores con disfgia, agravados durante la noche. La sífilide papulosa aparece en toda la piel, teniendo su asiento principalmente en los brazos y en las espaldas, presentándose *exostosis* en la frente; además tiene grandes dolores en la cabeza. Hay mucha salivación y el sueño es frecuentemente interrumpido durante la noche; debido á los dolores que siente, y á su estado general.

Entró para el hospital en 20 de Mayo; estuvo en tratamiento ordinario hasta el 15 de junio.

En el día 16 empecé á hacer uso del **Depurativo vegetal**.

OBSERVACIONES.—Día 18: Menos salivación; durmiendo bien durante la noche, las pústulas secan. Hay buen apetito.

Día 21: Sigue mejor, los dolores de cabeza van en disminución.

Día 24: La enfermedad de la piel desaparece, é igualmente los dolores de cabeza; solo siente un dolor en el hombro izquierdo, que se acentúa de noche; está mejor de la garganta.

Día 27: Las *exostosis* van desapareciendo; menos dolores de cabeza; duerme bien.

Día 4 de julio: Cesaron los dolores de cabeza; está casi sin pústulas; vá bien de la garganta.

Día 8: Vá mejor.

Día 12: Dolor en el pulso derecho.

Día 23: De la garganta está bien.

Día 28: Acusa algunos dolores en las piernas; se suspende el medicamento.

Día 30: Los dolores de las piernas cesaron. El estado general es bueno.

Día 11 de Agosto: El enfermo se halla completamente bueno, no sintiendo molestia alguna; obtuvo el alta.

Estuvo cincuenta y seis días con el tratamiento **Depurativo vegetal**.

Depósito en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22 también se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo mas eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

# CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO Y QUINA!** Diez años de esto continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Ampobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

# POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE

de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

# COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

# AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA  
 SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

# Enfermedades Secretas

## CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni hedor, ni regüeldos*.

FUMOZE-ALBESPEYRES

78, Faubourg Saint-Denis, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

# EMUSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

# AFUERAS

de la puerta de Toro

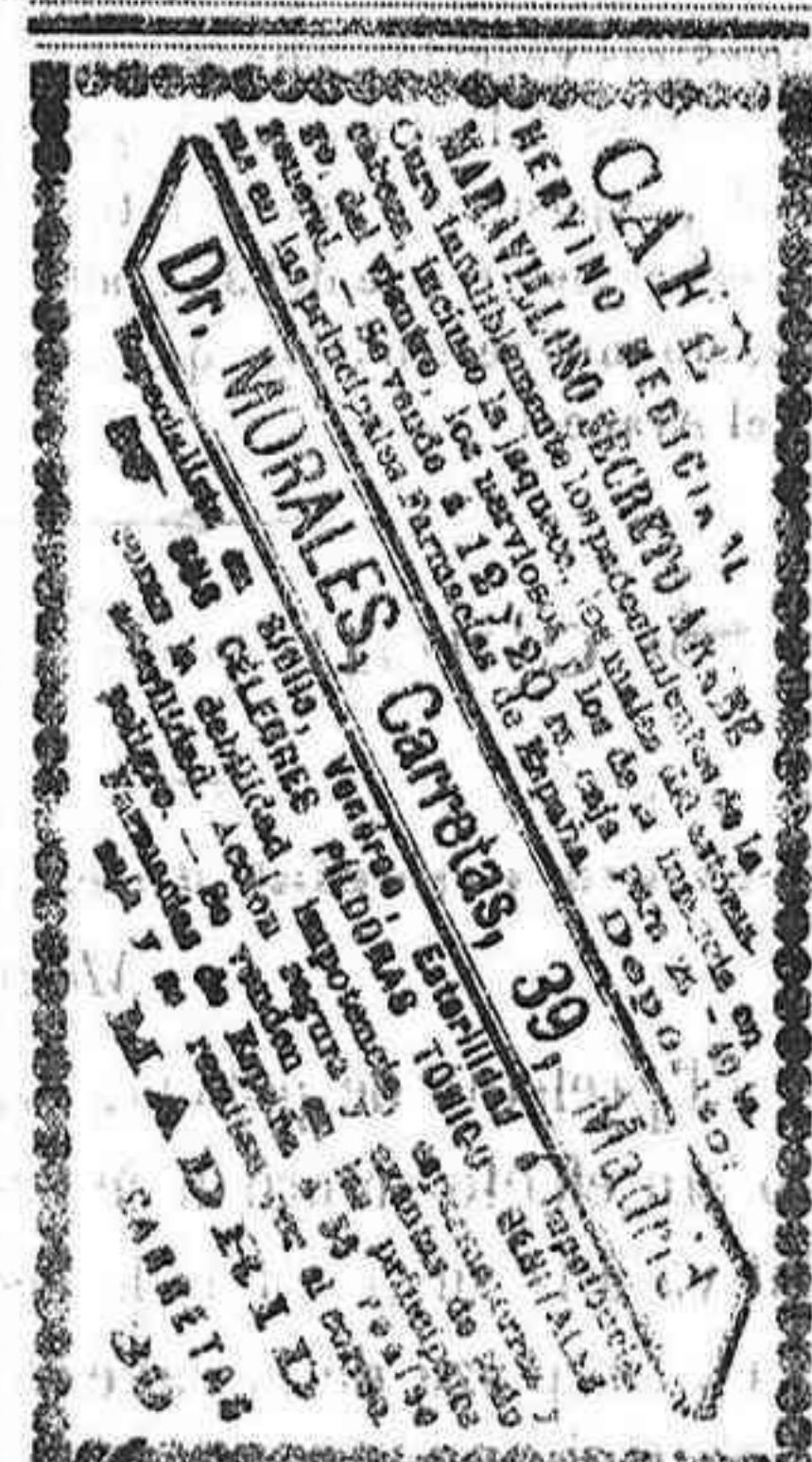
en el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

También se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian también por otros.

# No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tertianas*, *cuartanas* ó *cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demas farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.



Depósito: hijos de Villar y Pinto, Salamanca.